

# ECUADOR Debate

## CONSEJO EDITORIAL

José Sánchez-Parga, Alberto Acosta, José Laso Ribadeneira,  
Simón Espinosa, Diego Cornejo Menacho, Manuel Chiriboga,  
Fredy Rivera Vélez, Marco Romero.

**Director:** Francisco Rhon Dávila. Director Ejecutivo del CAAP  
**Primer Director:** José Sánchez Parga. 1982-1991  
**Editor:** Hernán Ibarra Crespo  
**Asistente General:** Margarita Guachamín

## REVISTA ESPECIALIZADA EN CIENCIAS SOCIALES

Publicación periódica que aparece tres veces al año. Los artículos y estudios impresos son canalizados a través de la Dirección y de los miembros del Consejo Editorial. Las opiniones, comentarios y análisis expresados en nuestras páginas son de exclusiva responsabilidad de quien los suscribe y no, necesariamente, de ECUADOR DEBATE.

© ECUADOR DEBATE. CENTRO ANDINO DE ACCION POPULAR

Se autoriza la reproducción total y parcial de nuestra información, siempre y cuando se cite expresamente como fuente a ECUADOR DEBATE.

## SUSCRIPCIONES

Valor anual, tres números:

EXTERIOR: US\$ 45

ECUADOR: US\$ 15,50

EJEMPLAR SUELTO: EXTERIOR US\$. 15

EJEMPLAR SUELTO: ECUADOR US\$ 5,50

## ECUADOR DEBATE

Apartado Aéreo 17-15-173B, Quito-Ecuador

Tel: 2522763 . Fax: (5932) 2568452

E-mail: caaporg.ec@uio.satnet.net

Redacción: Diego Martín de Utreras 733 y Selva Alegre, Quito.

## PORTADA

PuntoyMagenta

## DIAGRAMACION

Martha Vinueza

## IMPRESION

Albazul Offset



ISSN-1012-1498

# ECUADOR DEBATE 80

---

Quito-Ecuador, Agosto del 2010

PRESENTACION / 3-6

## COYUNTURA

Diálogo sobre la coyuntura: Vicisitudes del presidencialismo  
y de la intervención estatal / 7-22

El desarrollo del mercado de valores en el Ecuador: Una aproximación  
*Luis Rosero / 23-34*

Conflictividad socio-política: Marzo – Junio 2010 / 35-44

## TEMA CENTRAL

¿Más allá de la democracia representativa procedimental?

*Carlos de la Torre / 45-62*

Para una democracia de alta intensidad

*Boaventura de Sousa Santos / 63-76*

El presidente Rafael Correa y su política de redención

*Pilar Pérez Ordoñez / 77-94*

Apuntes sobre la polarización política en Venezuela y los países andinos

*Margarita López Maya / 95-104*

La nueva izquierda indígena-nacionalista en Bolivia

*Sofía Cordero / 105-120*

Una democracia de rostro populista

*Patricio Moncayo / 121-136*

## DEBATE AGRARIO

Movilización campesina en la costa (1950-1963)

*Hernán Ibarra / 137-148*

## **ANÁLISIS**

Crítica, política, modernidad (Bolívar Echeverría y el marxismo)

*Rafael Polo Bonilla / 149-154*

Gabinetes itinerantes, enlaces ciudadanos y consejos comunales

*Janeth Patricia Muñoz / 155-178*

El secuestro, un nuevo rostro de la vulnerabilidad del migrante  
centroamericano en México

*Rodolfo Casillas / 179-196*

Poder, dependencia y pobreza: invisibilización en el África subdesarrollada

*Germán Carrillo García / 197-218*

## **RESEÑAS**

Petropolítica. Una teoría de la gobernanza energética / 219-220

Historia del Ecuador en contexto regional y global / 221-228

# DEBATE AGRARIO-RURAL

## Movilización y organización campesina en la costa ecuatoriana (1950-1963)<sup>1</sup>

Hernán Ibarra

*Los eventos de acción colectiva entre campesinos y asalariados agrícolas en la costa ecuatoriana entre 1950 y 1963, frecuentemente han sido ignorados. El conocimiento parcial de procesos organizativos y movilizaciones permitirá también evaluar su impacto en las transformaciones agrarias de la época.*

**E**l movimiento campesino que se desarrolló en la costa ecuatoriana en los primeros años de 1960, estuvo marcado por las acciones reivindicativas de los trabajadores agrícolas agrupados en los sindicatos de las plantaciones bananeras, y la lucha de los finqueros y sembradores que se encontraban posesionados de tierras bajo relaciones de trabajo basadas en la renta en dinero y especie; y, la redención de cultivos. Es por lo tanto relevante el señalar que los sindicatos de trabajadores agrícolas de las plantaciones bananeras también incluyeron en su reivindicación la tierra.

Desde la década de 1920, a consecuencia de la crisis del cacao, devino un proceso de debilitamiento de la burguesía agroexportadora y el apareamiento de una nueva fracción basada en el control de los ingenios azucareros; y, desde 1948 ligada a la producción y exportación del banano.

La producción durante el auge del cacao estuvo basada en dos sistemas de explotación de la fuerza de trabajo, el de los redimidores y el de los jornaleros asalariados que usufructuaban un lote de tierra, este último sistema era el que más se aproximaba al proletariado agrícola. En el sistema de redención de cultivos,

---

<sup>1</sup> Este artículo es un capítulo del estudio inédito del autor titulado *Movilización campesina 1958-1963*, escrito en 1979. Se debe mencionar que la historia de las relaciones entre los trabajadores de Tenguel, La United Fruit y el estado ecuatoriano ha sido ampliamente relatada por Steve Striffler en *In the shadows of the state and capital. The United Fruit Company, popular struggle, and agrarian restructuring in Ecuador, 1900-1995*, Duke University Press, 2002. En la historia de los empresarios bananeros de Lois J. Roberts, se menciona brevemente los conflictos laborales en las haciendas bananeras durante las décadas del sesenta y setenta del pasado siglo. Ver: *Empresarios ecuatorianos del banano*, CODEU, Quito, 2009.

los dueños de plantaciones entregaban un lote de tierra virgen, el trabajador estaba obligado a desbrozar el monte, limpiar y preparar el terreno, sembrar y mantener el cacahual durante cinco años sin recibir ninguna remuneración, pero manteniendo cultivos de carácter no permanente para su manutención.<sup>2</sup> Al cabo de cinco años el dueño de la plantación “redimía” los sembríos, pagando una cantidad determinada de dinero por planta de cacao en producción. Entre los redimidores de sembríos y los jornaleros había una movilidad constante, los redimidores una vez entregadas las plantas se tornaban jornaleros, o había jornalecos que se volvían redimidores.

Esta relación de producción semiasalariada, puede decirse, en transición a las relaciones de producción plenamente capitalistas, a partir de la crisis del cacao, que determinó un proceso de expulsión de la fuerza de trabajo de las plantaciones, derivó en una involución a relaciones basadas en la renta en dinero, los finqueros, que pagaban un canon de arrendamiento por una parcela de tierra al terrateniente. Los finqueros se establecieron a partir de la quiebra y fragmentación de las plantaciones cacaoteras.

De acuerdo a Uggen,<sup>3</sup> los sistemas de tenencia de la tierra en Yaguachi, una zona vinculada fuertemente a la agroexportación, pueden ser divididos en cinco fases:

1. Entre 1870 a 1925 cuando se consolidan las plantaciones cacaoteras.
2. De 1925 a 1938, período representado por la quiebra y fragmentación de las plantaciones cacaoteras.
3. De 1938 a 1960 con la expansión de los ingenios azucareros.
4. De 1948 a 1960 por el auge de las plantaciones bananeras y reconversión de la producción cacaotera.
5. Desde 1960, caracterizado por la fragmentación de las haciendas tradicionales mediante la presión campesina y la reforma agraria.

Para otras zonas de la costa que experimentaron el auge cacaotero, es posible establecer otros sistemas de tenencia de la tierra desarrollados entre 1926 a 1948, signados por el abandono de las plantaciones y la ocupación plena de las tierras por parte de campesinos precaristas. La incorporación del Ecuador al mercado internacional del banano desde 1948, marcará el inicio de los litigios entre los finqueros y los terratenientes rentistas.

Las opciones para los agroexportadores luego de la crisis del cacao hasta la reanudación de la dinámica agroexportadora, fueron en la práctica dos: 1) vender la tierra en su totalidad para solventar las deudas; y 2) vender parte de la tierra y arrendar el resto.<sup>4</sup> Entre estas dos opciones se movió buena parte de la lucha

---

2 Manuel Chiriboga, “Conformación histórica del régimen agroexportador de la costa ecuatoriana: la plantación cacaotera”, *Estudios Rurales Latinoamericanos*, No.1, 1978, Bogotá, pp. 129-130.

3 John Uggen, *Peasant mobilization in Ecuador. A case study of Guayas province*, Ph. D. dissertation, University of Miami, 1975, pp. 59-60.

4 CIDA, *Tenencia de la tierra y desarrollo socioeconómico del sector agrícola. Ecuador*, Unión Panamericana, Washington, 1965. p. 383.

de los finqueros, primero por alcanzar estabilidad en la tierra y luego por ampliar la superficie controlada.

Los primeros sindicatos agrarios de Milagro se desarrollaron sobre la base de los finqueros, su impulso vino dado por las organizaciones gremiales de Milagro controladas por el Partido Comunista. Esas organizaciones se establecieron en la década del 30 en Samborondón, Naranjal, Taura, Naranjito, Bucay, Garai-coa, luchando por la rebaja de los arrendamientos, "pero siempre llevados por la consigna de que la tierra debe ser de los campesinos, por la consigna del Partido (...)", por la acción de los sindicatos, por el hecho de pertenecer a éstos, los terratenientes negaban las tierras a los campesinos, lo que obligaba a que se tomen las tierras y luego se intentaba desalojarlos, hubo tres tomas de tierras en un año y varios asesinatos. Al final de estas acciones, intervenía el sindicato para firmar contratos de arriendo,<sup>5</sup> esto es, formalizar la renta en dinero que pagaban los finqueros al terrateniente.

La trayectoria de Segundo Ramos Navarrete, dirigente sindical de Milagro, testimonia la vinculación de las organizaciones gremiales de carácter todavía mutual con el origen de los sindicatos campesinos. Ramos ingresó al Partido Comunista en 1931, fue Secretario General del Comité Sindical de Peluqueros de Milagro de 1927 a 1938. Fue Secretario de Prensa y Propaganda del Consejo Central de Sindicatos Agrarios de Mila-

gro de 1933 a 1938, Secretario General del Sindicato General de Trabajadores de Milagro de 1929 a 1938, Secretario de Cuestiones Campesinas de la Federación Provincial de Trabajadores el Guayas de 1944 a 1945.<sup>6</sup> Un itinerario parecido es la de otros dirigentes de Milagro.

Después de 1930 los plantadores cacaoteros se tornaron ausentistas y su único interés era coleccionar la renta. La autoridad fue delegada a administradores que tenían la función de mantener el control de las propiedades y cobrar las rentas a los campesinos. Esta situación se modificará a partir de 1948 con la implantación de los cultivos de banano en un contexto de bonanza, cuando suben los precios del cacao, el banano y el café. Pero esto también generó un impulso de los campesinos en su reivindicación por la propiedad de la tierra en momentos en que la necesidad de recuperar el control de la tierra y evadir los compromisos de los propietarios con los campesinos era una exigencia para la implantación del trabajo asalariado. De aquí provino una fuerte pugna con los finqueros y sembradores que se encontraban establecidos en las plantaciones.<sup>7</sup> Resistieron al desalojo quienes se organizaron gremialmente o tenían antiguas organizaciones. Aunque también otra forma de presión fue elevar los cánones de arrendamiento a los finqueros.

Tanto en el caso del finquero o del sembrador de arroz se trataba de una forma de producción precapitalista muy

5 Entrevista a Antonio Ruíz, en Lautaro Ojeda y otros, *Materiales de un estudio sobre la dominación política en la cuenca del Guayas*, 1975 (inédito). No he podido establecer los años en que se dan estas acciones.

6 *El Pueblo*, No. 10. 2-VI-1951.

7 Uggen, op. cit. pp. 138-139.

parecida. La diferencia estaba en que el finquero cultivaba productos de ciclo largo y pagaba una renta en dinero; le “redimían” los cultivos y tenía una posesión más estable en la plantación, mientras que el sembrador hacía cultivos de ciclo corto en tierras que le eran otorgadas, y a cambio de lo cual entrega un determinado porcentaje de la cosecha, o sea una renta en especie. Además, los contratos con los propietarios eran anuales, lo que tornaba a su situación muy inestable y desde luego con menos capacidad de resistencia.

Desde 1950, los conflictos entre campesinos y propietarios, ocurrieron entre los plantadores cacaoteros, los finqueros, y los campesinos que se posesionaron o ya estaban posesionados de tierras durante la expansión de las plantaciones bananeras.<sup>8</sup>

En mayo de 1952, en las haciendas María Isabel, María Mercedes, Venecia y Milagro, se suscitaron diversas presiones de los propietarios por elevar las rentas, así, en la hacienda María Isabel se quería elevar en un 300% el valor de los arrendamientos, se pagaba S/ 16 por cuadra de cultivos estables y los finqueros estaban dispuestos a pagar S/ 24. Sin embargo la confrontación también se refería al control de la venta de productos como el arroz, por parte de los campesinos.<sup>9</sup> En la hacienda Venecia se pretendía cobrar a los finqueros S/. 45 por cuadra de cacao y café, S/. 200 por cua-

dra de banano y S/. 150 por cuadra de caña de azúcar y se planteaba que los sembradores debían pagar 200 libras de arroz por cada cuadra, cuando el Congreso de la CTE había decidido que se pague solo un quintal por cuadra de arroz.<sup>10</sup> Esta acción de resistencia en la Hacienda Venecia, era conducida por el sindicato “29 de Junio”.

Las actos de hostigamiento eran ejecutados por los administradores de las haciendas, a veces tomaban la forma de la coacción para obligar a “redimir” los sembríos a menos precio, por ejemplo en 1952 en la hacienda Villanueva se obligó a vender a S/. 1 cada mata de cultivo estable a un finquero, mientras que a una finquera en la hacienda Pechichal, solo le pagaron S/. 0.40 por cada planta, cuando los cultivos valían muchos más.<sup>11</sup>

Lo que hemos descrito corresponde a las acciones de resistencia conducidas por los sindicatos de finqueros, quienes estaban en mayor capacidad de resistir el desalojo. En la zona de Yaguachi-Milagro, las ventas sucesivas de antiguas haciendas cacaoteras a los plantadores bananeros y los ingenios azucareros, forzaban la salida de los campesinos.<sup>12</sup>

Varias empresas extranjeras tenían una fuerte presencia e intereses en la producción bananera; la United Fruit Co. establecida en 1934, como Compañía Bananera del Ecuador, la Tropical Fruit Co. en 1945 y la Fruit Trading Co. en

8 Ibid, p. 137.

9 *El Pueblo*, No. 25. 10-V-1952.

10 *El Pueblo*, No. 16, 8-III-1952.

11 *El Pueblo*, No. 26, 17-V-1952.

12 Uggen, 1975, p. 112.

1948; y, una compañía chilena que se estableció tempranamente en 1930, la Compañía Frutera Sudamericana.<sup>13</sup> La Compañía Frutera Sudamericana y la Compañía Bananera del Ecuador que sobre todo operaban en la provincia del Guayas, representaban un tercio de las extensiones cultivadas de banano en el Guayas, mientras que la Fruit Trading, representaban una sexta parte de la superficie bananera de Esmeraldas, y entre todas las empresas extranjeras controlaban una octava parte del total del país en 1954.<sup>14</sup> Junto a las empresas extranjeras se encontraron miembros prominentes de la burguesía agroexportadora y buena

parte de los plantadores cacaoteros de comienzos de siglo.

El control de la producción del banano se ubicaba principalmente en el estrato de grandes propietarios (más de 100 has.) que poseían algo más del 50% de la superficie sembrada. Los medianos propietarios (26-100 has.) tenían 741 propiedades y un 38.1% de la superficie, mientras que los pequeños propietarios (hasta 25 has.) poseían 871 propiedades y un 10.9% de la superficie. En el cuadro siguiente que contiene información correspondiente al año 1961, seguramente están subestimadas las explotaciones de más de mil has.

**Cuadro No. 1**  
**Número y superficie de las explotaciones bananeras por tamaño**  
**1961**

CATEGORIA	EXPLORACIONES		SUPERFICIE	
	Número	Porcentaje	Hectáreas	Porcentaje
Hasta 25 has.	871	47.9	11,024	10.9
De 26 a 100	741	40.7	38,559	38.1
De 101 a 500	192	10.5	36,606	36.2
De 501 a 1.000	11	0.6	7,701	7.6
De más de 1.000 hectáreas.	5	0.3	7,313	7.2
<b>TOTAL</b>	<b>1,820</b>	<b>100.0</b>	<b>101,203</b>	<b>100.0</b>

**Fuente:** JUNAPLA, *Programa del Banano*, p. 48, en base a información de la Asociación de Bananeros del Ecuador.

La producción de banano se ubicó en un comienzo en dos provincias de la costa, Guayas y Esmeraldas, luego se difundió a la provincia de El Oro y a la zona central de la costa, constituida por Quevedo-Santo Domingo de los Tsáchi-

las y Quinindé. La generalización de las relaciones capitalistas de producción, implicó el desarrollo y el crecimiento del proletariado agrícola que dependía del salario para su reproducción,

13 Felipe Orellana, *La industria bananera en el Ecuador*, Ed. Ecuador, 1952, pp. 5-6.

14 CIES, *Informe de la Misión del Banano*, 1957, p.247.



“En todas partes, a medida que se incorporaban nuevas tierras a la explotación hubo una gran demanda de brazos, con mucha oferta de trabajo y como consecuencia se produjo algo así como la succión potentísima de los trabajadores de otros campos agrícolas y aún de campos no agrícolas de la costa y de la sierra a la novísima actividad bananera.”<sup>15</sup>

El contingente de trabajadores asalariados que se empleaba en la plantación bananera, estaba constituido por un número menor de trabajadores permanentes y un grupo mayor de trabajadores estacionales, ocupados en ciertas tareas del proceso productivo. Los trabajadores permanentes recibían un salario, eran los trabajadores “a diario” o por “tarea”, y los trabajadores no permanentes, generalmente, recibían un salario a destajo. Los contingentes de trabajadores provinieron de ex sembradores y ex finqueros que fueron desalojados con la irrupción de la plantación bananera, de las corrientes migratorias provenientes de la sierra, y una parte menor de campesinos parcelarios de la costa, semiproletarios, que combinaban la producción en la parcela con un salario en la producción bananera.

Para el conjunto de los sectores agroexportadores, el mecanismo de extracción de excedentes era la plusvalía absoluta, ya que se realizaban inversiones intensivas en trabajo y sobre todo se expandía la frontera interna.<sup>16</sup>

Sin embargo, ya en 1954 en Esmeraldas se inicia tempranamente la crisis de la producción bananera, obedeciendo esto a varias razones, entre ellas la competencia y el mayor poder de los grupos agroexportadores del Guayas, la pérdida del mercado norteamericano y la incidencia de plagas y enfermedades,<sup>17</sup> no obstante, la producción y la superficie sembrada se expandieron de modo significativo en esta provincia.

Si bien la actividad sindical empieza con la organización de un sindicato en la plantación Tenguel de la United Fruit en 1944, bajo la dirección de un “comerciante socialista” según Galo Plaza y Stacy May,<sup>18</sup> la primera huelga ocurre en la provincia de Esmeraldas en Mayo del año de 1955, en una de las plantaciones de la Fruit Trading de Esmeraldas, que tenía en la provincia las Haciendas San José, Timbre, Río Blanco y Cole, con aproximadamente 7 mil has. sembradas de banano.

En 1954 se constituyó la Federación de Trabajadores Agrícolas del Litoral –FTAL–, que se propuso impulsar la organización de los sindicatos agrícolas. Una sección de la FTAL era la Federación de Trabajadores Agrícolas de Esmeraldas que intentó aglutinar tanto a los sindicatos de trabajadores como a los pequeños productores que tenían conflictos con la Fruit Trading. Esto es explicable en el caso de Esmeraldas en la medida de que una parte de los pe-

15 JUNAPLA, *Programa del Banano*, 1964. p. 35.

16 Manuel Chiriboga, *De la agroexportación al desarrollo industrial asociado*, 1978, mimeo, p. 12.

17 Luciano Martínez, “Auge y crisis del banano en la provincia de Esmeraldas”, *Economía*, No. 65, 1976, pp. 44-45.

18 Stacy May y Galo Plaza, *La United Fruit Company en América Latina*, 1959. p. 221.

queños productores eran también asalariados en las plantaciones.

Cuando se fundó un sindicato en la hacienda San José de Quinindé una de las propiedades de Astral, nombre con que también era conocida la Fruit Trading, fueron despedidos 400 trabajadores, en abril de 1956, como represalia, para impedir que la organización gremial se expanda a las demás haciendas.<sup>19</sup> Pero ya en 1957, estaban constituidos los sindicatos de las Haciendas, Timbre, Cole y Río Blanco, y a mediados de ese año se denunció que se pagaban los salarios atrasados y se había apresado a 7 trabajadores acusados de complotar contra el gobierno. En ese mismo año, en la provincia de Los Ríos una huelga de 200 obreros agrícolas de la Hacienda La Carmela que duró 20 días conquistó S/. 3 diarios de aumento salarial, reconocimiento del sindicato y el pago de salarios por los días de huelga.<sup>20</sup>

La organización y los conflictos en las plantaciones bananeras tendieron a incrementarse desde 1958, pero las respuestas de las empresas bananeras eran particularmente duras. En la Hacienda Soledad de propiedad de "Plantaciones Ecuatorianas", en Balao, cuando fueron despedidos 12 trabajadores a comienzos de año, se presentó un pliego de peticiones en febrero, donde se demandaba el reingreso de los despedidos, pago de semanas integrales, días feriados, vacaciones, fondos de reservas, alza de salarios

de S/. 5 para los de "diario" y aumentos proporcionales para los trabajadores a destajo, otras reivindicaciones incluían el comercio libre en la hacienda y la instalación del Comisariato.<sup>21</sup> Ante la negativa de los empleadores, la respuesta de los trabajadores fue la huelga declarada el 8 de mayo. Según los administradores de la hacienda, la huelga fue "sin previa notificación al patrono ni a las autoridades de trabajo (...) un grupo numeroso de trabajadores de la hacienda Soledad, respaldados por elementos extraños a la Compañía e instigados por agitadores de oficio, que clandestinamente se habían introducido en los terrenos de dicha hacienda, se lanzaron violentamente al paro de las actividades agrícolas, volcando los carros de banano listos para el embarque, ocupando las dependencias de la compañía, secuestrando al Gerente impidiéndole el ejercicio de su autoridad legítima y profiriendo amenazas de muerte contra los personeros de Plantaciones ecuatorianas S.A., ocasionándonos una pérdida que asciende hasta el momento a un cifra mucho mayor de un millón de sucres..."<sup>22</sup>

La empresa pidió 100 vistos buenos y con el apoyo de la policía fueron detenidos y embarcados 150 trabajadores en una lancha hacia Guayaquil, luego de que la huelga fue quebrada.<sup>23</sup> Esta huelga fue la única intervención de la CEDOC en la costa a la vez que hacían esfuerzos por implantarse entre los esti-

19 *El Pueblo*, No. 179. 26-V-1956.

20 *El Pueblo*, No. 204. 6-V-1957.

21 *El Comercio*, 1-VII-1958.

22 *La Nación*, 2-VII-58.

23 *La Nación*, 2-VII-58.

badores de frutas y por captar el Sindicato Único de Trabajadores de Embarque de Frutas –SUTEF.

En 1959 se presentan dos conflictos en las plantaciones, el de la Hacienda “Monserrate” de Balzar y en la Hacienda “San Antonio del Delta” de Quevedo. La huelga de la Hacienda Monserrate originado en el despido de 48 trabajadores, tuvo un largo trámite judicial hasta llegar a la segunda instancia.<sup>24</sup> La huelga en la Hacienda San Antonio del Delta, de propiedad extranjera, transcurrió de noviembre de 1959 a abril de 1960. Esta huelga contó con el apoyo de sectores urbanos, como el sindicato de Aseo de Calles de Guayaquil que organizó una acción de solidaridad, rompiendo el cerco que la policía había tendido sobre la huelga.<sup>25</sup>

Luego de la huelga de la Hacienda Monserrate, los trabajadores se encontraron con el sistema de contratistas, destinado a eludir por parte de la empresa las obligaciones laborales y para debilitar el sindicato existente. Es significativo que en esta hacienda se haya constituido en abril de 1960 un Comité Electoral llamado “Reforma Agraria” para auspiciar las candidaturas de Parra-Carrión en las elecciones de ese año, candidaturas que representaban a la Unión Democrática Nacional Conservadora constituida por el Partido Comunista, el Partido Socialista y una parte del CFP. Frente a la Hacienda Monserrate se encontraba la

hacienda “Coffea Robusta” de Nelson Rockefeller, donde se mantenía especial vigilancia a los trabajadores, y el sindicato que allí existía, fue destruido.<sup>26</sup>

El 24 de Enero de 1960, Sergio Molina, un organizador y dirigente sindical del Partido Comunista fue asesinado, cuando se encontraba en la Hacienda Guayacán de Quevedo, apoyando un pliego de peticiones de los trabajadores de la hacienda. Su asesinato ocurrió en un camino de la hacienda a manos de “24 criminales avezados (...) La banda de asaltantes estaba capitaneada por el conocido delincuente Serafín Álvarez (...)”,<sup>27</sup> que había antes por la fuerza expulsado a un grupo de trabajadores que conformaron un sindicato en la Hacienda “El Vergel” de la misma zona.

En la Hacienda “San Antonio del Delta” se constituyó en abril de 1960 un Comité de Defensa de los Derechos de los trabajadores, para desplegar labores de solidaridad, presentar denuncias de tierras baldías en la zona de Quevedo, formar una colonia agrícola para obtener tierras y desarrollar una amplia labor de propaganda por la Reforma Agraria y la expulsión de las empresas extranjeras como PATE, que era un consorcio propietario de algunas haciendas en la zona. Otro objetivo que se planteó este Comité fue el organizar sindicatos y participar en la campaña electoral de 1960 para derrotar al gamonalismo.<sup>28</sup>

---

24 *La Nación*, 20-VII-58.

25 Pedro Saad, “La alianza obrero-campesina”, en *Obras Escogidas*, T.IV, Ed. Claridad, Guayaquil, 1971, p. 411.

26 *El Pueblo*, No. 242, 16-VI-1960.

27 *El Pueblo*, No. 232, 6-II-1960.

28 *El Pueblo*, No. 242, 16-IV-1960.

No aparece muy clara la participación de la FTAL en la lucha de los asalariados agrícolas, aunque es evidente la participación de la Federación Provincial de Trabajadores del Guayas de la CTE, que asume la organización y dirección de las luchas de los asalariados agrícolas y de otros sectores campesinos.

Entre junio y octubre de 1960 en las provincias de Guayas y Los Ríos se constituyeron organizaciones de diverso tipo: sindicatos en las haciendas "Pichilin-

gue", "Payo" y "Florida", de las Asociaciones de finqueros de "Villanueva" y "Aguacatal" de Arriba"; la Asociación de campesinos de la Hacienda "María Isabel", la Asociación de Desmonteros de Balzar, y la Colonia Agrícola Corina de Parral Velasco Ibarra.<sup>29</sup>

Un panorama parcial de los conflictos colectivos agrícolas en la costa entre 1959 y 1962, puede apreciarse en el siguiente cuadro:

**Cuadro No. 2**  
**Conflictos colectivos agrícolas de 1959 a 1962**

Provincia	Mayo 59 - Mayo 60	Sept. 60 - Abril 61	Mayo 61 - Abril 62
Esmeraldas	—	2	1
Guayas	1	7	10
Los Ríos	—	—	1
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>12</b>

**Fuente:** Ministerio de Previsión Social y Trabajo. *Informe 1960 y Rev. IDTIS*, III. 6, 1963. pp. 89-90.

En la información del Ministerio de Trabajo no constan los conflictos de Monserrate y Guayacanes entre 1959 y 1960, y así mismo, el registro del número de conflictos en Guayas, incluye los ocurridos en Los Ríos, por cuanto estos conflictos se tramitaban en Guayas, por lo menos así ocurrió con aquellos que se desarrollaron en la zona de Quedo.

Entre septiembre de 1960 y abril de 1961 se presentan conflictos en "Tenguel", "Guayacanes", "Monserrate", "Sonia María", "La Florida", "Clementina" y "Balao Chico".

La conformación de un Comité Especial era el principal instrumento organizativo para presentar las demandas. La dureza con la que se respondía a los conflictos, se reflejaba tanto en el desacato a las actas transaccionales por parte de los patronos, como en las sentencias por las que los trabajadores no obtenían ninguna conquista luego de la huelga.

Así, en la Hacienda La Florida de la Compañía Frutera Sudamericana, en febrero de 1961, los trabajadores reclamaban el cumplimiento del Acta Transaccional ya que el patrono pagaba solo el 50% de los salarios a los meno-

29 *El Pueblo*, No. 256 10-IX-1960.

res de edad.<sup>30</sup> Una sentencia de segunda instancia en la Hacienda Soledad de Marzo de 1962, señalaba que los trabajadores no ganarían ningún aumento de salarios, ya que se aceptaba el argumento de Plantaciones Ecuatorianas S.A. de incapacidad económica, aunque se determina la huelga legal, mientras que la sentencia de primera instancia había declarado la huelga ilegal y también había negado el aumento de salarios.<sup>31</sup>

El ascenso de Arosemena al poder a fines de 1961, con el apoyo de las organizaciones gremiales agrupadas en la CTE, la FTAL y la FEI, no fue revertido en medidas que protegieran la actividad sindical en las plantaciones bananeras.

Así, entre 1962 y 1963, más bien se advierte una tendencia a prácticamente eliminar por la fuerza la actividad sindical, y, los mecanismos de conciliación y arbitraje son dejados de lado por los patronos, prevaleciendo las medidas de fuerza, lo que responde también a situaciones de baja de los precios en el mercado mundial y el desplazamiento del banano ecuatoriano del mercado norteamericano por el reingreso de la producción centroamericana.

En 1962 las medidas de fuerza van desde la utilización de "patronales",<sup>32</sup> es decir de trabajadores captados por los propietarios para oponerse a los sindicatos, las prisiones y la utilización de re-

presión para quebrar la organización sindical y la huelga.

Tres luchas de diverso contenido reivindicativo son las más importantes en 1962. Se trata de la Hacienda "San Juan" de Cotopaxi, una provincia serrana, pero donde su superficie territorial está colindando con Los Ríos; Tenguel, la plantación más grande del Ecuador, propiedad de la United Fruit en Guayas, y la Hacienda Timbre de la ASTRAL de Esmeraldas.

En la hacienda "Tenguel" se venía produciendo una situación conflictiva por la decisión de la United Fruit de abandonar el país, en tanto la producción tendía a la baja, desde los últimos años de la década de 1950, cuando la plantación fue acometida por plagas, especialmente el "mal de Panamá", en 1959 prácticamente toda la plantación estaba atacada por la enfermedad, lo que provocó una brutal caída de la producción; entre Enero de 1959 y septiembre de 1960, la producción pasó de 122.478 a 37.198 racimos de banano por mes. Esto repercutía en el despedimento de trabajadores. De 1955 a 1960 la Compañía despidió a 1.181 trabajadores.<sup>33</sup> Un pliego de peticiones presentado a fines de la década del 50, ya había planteado la entrega de la hacienda a los trabajadores.<sup>34</sup>

La United Fruit operaba en el país como Compañía Bananera el Ecuador y

30 *El Pueblo*, No. 275,25-II-1961.

31 Estuardo Gaibor, "Jurisprudencia de los Conflictos Colectivos de Trabajo ecuatoriano", *Rev. IDTIS*, III, 5, 1963, pp. 45-46.

32 En otros países esto era denominado "esquirolaje" y los trabajadores comprendidos dentro de esta denominación, son los "esquiroleros".

33 Uggen, John, 1975, pp. 147-148.

34 Entrevista: F.A., 1979.

Compañía Agrícola del Guayas, bajo esta última denominación abandonó prácticamente el Ecuador hacia 1961. El hecho que se haya arrendado la hacienda a varios grandes propietarios, y las inminentes ventas parciales a plantadores bananeros, determinó que los trabajadores de Tenguel se tomen la hacienda el 27 de Marzo, lo que obligó al Presidente Arosemena a posesionarse de la hacienda y dictar luego un Decreto de expropiación.<sup>35</sup> Los miembros del sindicato formaron la Cooperativa "Juan Quirumbay" y controlaban la mayor parte de la hacienda, mientras que 66 ex empleados y ex trabajadores formaron la cooperativa "Gala", quienes tomaron en arriendo 3.000 hectáreas de las 30.000 que disponía Tenguel, mientras que otra parte, los Departamentos "San Rafael" y "Buena Vista eran pretendidos por importantes y acomodados guayaquileños.<sup>36</sup> En los años posteriores Tenguel vivirá una historia conflictiva por los intereses contradictorios que se presentaron cuando la United Fruit abandonó el país.

En la provincia de Esmeraldas se daba un creciente deterioro de la producción y por lo tanto se reducían las superficies sembradas de banano, lo que repercutía en el despedido de trabajadores. Esta situación impulsa una huelga en la Hacienda "Timbre" en agosto, la misma que se rompe con la introducción de trabajadores "patronales" y la prisión de Víctor Zúñiga, Presidente de la CTE y el

abogado defensor de los trabajadores.<sup>37</sup>

El Sindicato de la Hacienda San Juan de la Maná en la provincia de Cotopaxi fue organizado entre los meses de abril y mayo de 1962, y su origen fue los despidos de varios trabajadores. El pliego de peticiones incluía alzas de salarios para los trabajadores a diario y a destajo, estabilidad de 4 años, supresión de despidos intempestivos, transporte etc.<sup>38</sup> Participó en la dirección de este conflicto el Dr. Carlos Rodríguez, quien también era dirigente de la Federación Ecuatoriana de Indios.

La huelga fue declarada el 2 de Agosto y la Corporación Agrícola San Juan, propietaria de la plantación argumentó que la pista de aterrizaje y los caminos internos habían sido bloqueados. A mediados de agosto, la empresa a través de un grupo de "patronales", aproximadamente 100, denunciaron que había una huelga ficticia y pedía una dotación de policías que les permita reiniciar el trabajo.<sup>39</sup> El Ministro de Trabajo ya en el mes de octubre autorizó cortar el banano, con el visible intento de terminar la huelga, y en noviembre, cuando la huelga duraba tres meses, los "patronales" esperaban la normalización de las labores en la empresa.

Entre 1962 y 1963, se evidencia alguna extensión de la actividad de organización sindical. Se constituyó por ejemplo en 1962, el primer sindicato en la provincia de El Oro, en la Hacienda

35 *El Pueblo*, No. 320, 29-IX-62.

36 Lilo Linke, Artículos sobre Tenguel en *El Comercio*, 3,6 y 7-VIII-62.

37 *El Comercio*, 9-VIII-62.

38 *El Pueblo*, No. 315, 12-V-62.

39 *El Comercio*, 15-VIII-62.

“El Guabo”,<sup>40</sup> luego, en 1963 se instauran los sindicatos en la Hacienda Guarumal en Los Ríos, y en la Hacienda CAFI entre Santo Domingo y Quevedo.

En 1963, por lo menos, se realizaron las huelgas de las Haciendas “Vista Alegre” y Mapán, en circunstancias de un sensible aumento de la represión durante los momentos últimos del Gobierno de Arosemena Monroy.

De los hechos y análisis presentados, se puede afirmar que hay una relación directa entre el grado de orga-

nización sindical y la conflictividad. Lo que se revela en que los contratos colectivos no se expandieron significativamente en las zonas bananeras, mostrando un débil grado de organización en las empresas bananeras y agroindustriales. Los contratos colectivos suscritos hasta 1962, se firmaron en cinco empresas de la provincia del Guayas. Tres correspondían a empresas azucareras y dos a contratos suscritos con la Compañía Bananera del Ecuador, es decir con la United Fruit.

**Cuadro No. 3**  
**Contratos colectivos en empresas agrícolas y agroindustriales de Guayas**

EMPRESA	No. Trabajadores	Asociación	No. Trabajadores	Fecha
Grace y Cía S.A Comercial	167	Comité de Empresa Ingenio Rocafuerte	—	30-X-46*
Soc. Agrícola e Industrial San Carlos	4,100	Comité de Empresa	760	18-XII-53
Cía. Bananera del Ecuador	1,207	Sindicato Agrícola “Tenguel”.	773	27-VIII-59
Cía. Azucarera Valdez	1,100	Comité de Empresa	842	13-IV-61
Cía. Bananera del Ecuador	180	Sindicato de Trabajadores	148	1-III-62

\* Corresponde a la fecha del último contrato suscrito hasta 1962

**Fuente:** Elaborado en base a datos de la *Revista IDTIS*, II, 5, 1962. p. 74.

La instalación de la Junta Militar en 1963, significó el cierre de la organización sindical en las plantaciones bananeras. Se eliminaba una amenaza a las compañías extranjeras, sobre todo en la medida que la sindicalización se instalaba preferentemente en las plantaciones que tenían propietarios extranjeros. Y

como hemos visto, aunque no de forma generalizada, la tierra también era una reivindicación latente de los asalariados agrícolas, algo que emergerá más claramente con las demandas por acceso a la tierra, la eliminación de relaciones serviles y la aplicación de la Ley de reforma agraria de 1964.

40 Entrevista: F.A. 1979.